comuna canaria

MUNICIPIO DE LAS PIEDRAS

Resolución

050/2019

Acta Nº 008/2019

Las Piedras, 19 de Febrero de 2019 .

VISTO: que se deben aprobar los gastos para la compra de materiales, a la Empresa Berrana Ltda, Rut 214803890012, a pagar con el Fondo Incentivo para la Gestión Muicipal.

CONSIDERANDO I: que la Empresa se encuentra al día con BPS, DGI y se encuentra registrada en RUPE.

CONSIDERANDO II: el gasto esta incluído en el Proyecto 13.1 Cuadrilla, Maquinaria y Herramientas ya que los materiales son para reparación de Escenarios, mantenimiento bajada de luz, obras en calle Soca, Barrio Corfrisa y Villa Ilusión.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LAS PIEDRAS

RESUELVE:

Autorizar el pago de $18.500 (dieciocho mil quinientos pesos Uruguayos), para la compra de materiales, a la Empresa Berrana Ltda, Rut 214803890012, a pagar con el Fondo Incentivo para la Gestión Muicipal.

Comuníquese a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación, Tesorería y Dir. Recursos Financiero.

Alcalde GUSTAVO GONZALEZ

Concejal

Concejal

Concejal

Concejal ROMINA ESPIJO